



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría comunal de planificación

AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE TRABAJO EXTRAORDINARIO
PARA EL FUNCIONARIO JUAN RAMON ALVARADO
MALDONADO.

DECRETO EXENTO N° 01018/2025 /

PARRAL, 04 de Marzo de 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 31-03-1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Ley N°18.883 del 1989 que aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.
3. El Instructivo N°4 del 14-09-2012 Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
4. La Sentencia de calificación definitiva del 9-11-2024 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electo como Alcalde de la Comuna de Parral a Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón y el Acta de Proclamación del 15-11-2024 del mismo Tribunal, en el proceso Rol N°133-2024; que proclama como Alcalde de la Comuna de Parral a Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón para el periodo comprendido entre el 06-12-2024 y el 06-12-2028.
5. El Decreto Afecto N°2.378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
6. El Decreto Afecto N° 2325 de fecha 04 de diciembre de 2024, que nombra en calidad de Planta a don Iván Damino Hernández, Administrador Municipal.
7. El Decreto Exento N° 6.341 de fecha 12 de diciembre de 2024, que delega firma del Sr. Alcalde Patricio Ojeda Alarcón por orden del señor Alcalde en el Administrador Municipal Iván Damino Hernández.
8. Decreto Exento Siaper N° 272 de fecha 28.02.2025, que designa como secretario municipal subrogante a don Roberto Rosas Villaroel.

CONSIDERANDO:

1. Que, existe programación de la Dirección de SECPLAN que requiere autorización para la ejecución de los trabajos en horario extraordinario a desarrollar por el funcionario Juan Ramon Alvarado Maldonado.

DECRETO

AUTORÍCESE:

La ejecución de trabajo extraordinario, según detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para el siguiente funcionario:

Funcionario	Cargo	Total Horas al 25%	Total Horas al 50%
JUAN RAMON ALVARADO MALDONADO	Director G° 6	37 horas	0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
planilla	Digital	Ver		

Ivan Damino/Hilda Aravena/Juan Ramon Alvarado/Paola González

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
Hilda Aravena Vasquez
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Juan Ramon Alvarado Maldonado
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Paola González Fuentes



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20385079&hash=feabe>